



## **AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA**

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 41 sobre división de la Unidad de Actuación UE-4 (2021080326)*

Aprobada inicialmente, por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de marzo de 2021, la modificación puntual n.º 41 – sobre división de la Unidad de Actuación UE-4, promovida por Crisfal Luso-por, SL, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valenciadealcantara.sedelectronica.es>].

Valencia de Alcántara, 15 de marzo de 2021. El Alcalde, Presidente, ALBERTO PIRES GUAPO.

• • •